

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3536

Valfarta

Secretaría

Aprobación del Plan Económico-Financiero

Aprobación del Plan Económico-Financiero

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación del Plan económico financiero por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Valfarta, celebrado con fecha 8 de julio de 2026; en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad local <https://valfarta.sedelectronica.es/>.

Valfarta , a 4 de agosto de 2026

María Mercedes Soler Peinado

Alcaldesa